



Construcción del Plan Decenal de Justicia entra en su recta definitiva

Bogotá, 12 de enero de 2017. Validación, reglamentación, divulgación, preparación e implementación. Esas son las fases del Plan Decenal de Justicia sobre las cuales el Ministerio de Justicia y del Derecho y un grupo de expertos de universidades, centros de investigación, organizaciones de usuarios y trabajadores del sector justicia, entre otros, trabajarán en 2017.

Todos estos actores se encargarán de revisar el documento técnico respectivo y enriquecer su contenido a partir de sus diferentes visiones acerca de los procesos del Plan, cuyo objetivo es entregarle a Colombia un sistema de justicia más eficiente, moderno, eficaz e incluyente entre 2017 y 2027.

En la fase de reglamentación y de manuales de implementación se incorporarán casi en su totalidad otras políticas, cuyo diseño tiene que ver con el anterior Plan Nacional de Política Criminal. Por ello la cartera de Justicia y las demás entidades involucradas en la construcción del Plan deben expedir -incluso antes del plazo final contemplado por la Ley 1753 de 2015- las normas, manuales y guías necesarias. En esta etapa, además, se deben expedir los instrumentos que garanticen la ejecución articulada del Plan, algo que debe suceder antes de junio del presente año.

Para este mismo periodo está contemplada la fase de divulgación, en la que el Ministerio, en conjunto con entidades territoriales, departamentales, distritales y municipales, ejecutará una estrategia de comunicación nacional para dar a conocer la iniciativa de la cual la cartera de Justicia es coordinadora técnica.

Luego, entre junio y diciembre de 2017, vendrán las fases de preparación e implementación en las cuales las entidades involucradas diseñarán una metodología que le permitirá al Estado recolectar datos y hacer un seguimiento periódico a la percepción ciudadana de la acción gubernamental en torno al Plan Decenal. Esta información se incluirá en los programas y proyectos del Ministerio, de acuerdo con los lineamientos del Plan.

Por último, con talleres y eventos, se tiene prevista para este año la finalización de las mesas de participación territorial, las mesas étnicas, los grupos focales y las visitas a los territorios, que se iniciaron en 2016. Por tal razón, el Ministerio de Justicia invita a la comunidad en

general a continuar en el desarrollo y construcción de la justicia que regirá para los próximos 10 años.